



**MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE  
SALUD 2020 - 2023**

**CARLOS ALBERTO OSORIO CALDERO**  
Alcalde Municipal

**MONICA MARIA VELEZ MORENO**  
Secretaria de Salud y bienestar Social

**DARIO STIVEN ALVAREZ RICO**  
Profesional Universitario

**MUNICIPIO DE ANDES**

**2023**



## INTRODUCCION

De acuerdo con el artículo 27 de la Resolución 1536 de 2015, el Ministerio de Salud y Protección Social dispuso a partir del año 2016 el portal web de Gestión PDSP para el cargue de los Planes Territoriales de Salud 2020 - 2023 aprobados. La información cargada en este sitio web es el insumo principal para realizar el monitoreo y evaluación de los Planes Territoriales de Salud 2020 - 2023, y es para el uso de las Entidades Territoriales departamentales, distritales y municipales, de las autoridades de control para lo pertinente, del Departamento Nacional de Planeación y del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el marco de sus competencias y atributos estipulados por ley.

El Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2012-2021, es producto del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, y busca la reducción de la inequidad en salud, planteando los siguientes objetivos: 1) avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud; 2) mejorar las condiciones de vida que modifican la situación de salud y disminuyen la carga de enfermedad existente; 3) mantener cero tolerancias frente a la mortalidad, la morbilidad y la discapacidad evitable. Uno de los mayores desafíos del Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2012-2021, es afianzar el concepto de salud como el resultado de la interacción armónica de las condiciones biológicas, mentales, sociales y culturales del individuo, así como con su entorno y con la sociedad, a fin de poder acceder a un mejor nivel de bienestar como condición esencial para la vida.

El Plan Decenal de Salud Pública se desarrolla a través de 8 dimensiones prioritarias y 2 transversales, cada dimensión a su vez desarrolla un componente transectorial y sectoriales que incorpora un conjunto de acciones (estrategias comunes y específicas).

En este sentido, el municipio de Andes formulo el Plan Territorial de Salud – PTS – para el periodo de gobierno 2020 – 2023 bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, la cual plantea un conjunto de elementos diseñados para garantizar la formulación integran del PTS en miras de contribuir con el logro de las metas estrategias del PDSP, articulando los objetivos y las metas locales.

Una vez creado el Plan Territorial en Salud, se cargó en el portal web mencionado anteriormente, al igual que lo referente a los procesos de gestión operativo a través del Componente Operativo Anual de Inversiones – COAI – y los Planes de Acciones en Salud – PAS – realizados por el Ente Territorial del municipio de Andes en las diferentes vigencias y según las dimensiones planteadas por el PDSP.



Los Análisis de Situación de Salud (ASIS) han sido definidos como procesos analítico-sintéticos que abarcan diversos tipos de análisis. Permiten caracterizar, medir y explicar el perfil de salud - enfermedad de una población incluyendo los daños y problemas de salud, así como sus determinantes, sean estos, competencia del sector salud o de otros sectores. Los ASIS facilitan la identificación de necesidades y prioridades en salud, así como la identificación de intervenciones y programas apropiados y la evaluación de su impacto en salud". (Organización Panamericana de la salud, 1999).

Es por esto, que se realiza la evaluación del periodo 2020 - 2022 con la información e indicadores planteados en el ASIS más actualizado del municipio de Andes, el cual se construyó según los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y Protección Social. Dado lo anterior, se realiza este informe, con el seguimiento a la ejecución del Plan de Acción en Salud (PAS), en el cual se compararon las actividades y los recursos programados, frente a las ejecutados.



## OBJETIVO GENERAL

“Contribuir a la Dirección y Promoción de los Servicios de Salud y Bienestar Social, en un enfoque diferencial e intersectorial, con personal capacitado para liderar procesos de información y educación en el Sistema General de Seguridad social que promuevan la detección de factores de riesgo, para la oportuna prevención y atención con el fin de mejorar las condiciones de vida de la comunidad Andina”.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica).
- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS. (Eficacia financiera).
- Medir y comparar los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública.
- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.
- Identificar las oportunidades de mejora para Avanzar en las conclusiones del PTS.



## METODOLOGIA

El Plan Decenal de Salud Pública -PDSP- como política de Estado establece la responsabilidad compartida entre las autoridades administrativas y sanitarias de los distintos ámbitos de gobierno, en donde las entidades territoriales, en cumplimiento de las leyes 152 de 1994 (Artículo 45); 715 de 2001 (Artículo 43, 44 y 45), 1122 de 2007 (Artículo 2) y 1438 de 2011 (Artículo 2), los decretos 3402 de 2007 y 2482 de 2012, las resoluciones 1841 de 2013 (Artículo 2) y 1536 de 2015 (Título VI), y de acuerdo con las competencias y necesidades de cada territorio, deben:

- Adaptar y adoptar los contenidos del PDSP en cada cuatrienio mediante el Plan Territorial de Salud -PTS-, y coordinar su implementación de conformidad con los lineamientos que imparta el Ministerio de Salud Pública y Protección Social.
- Garantizar la consistencia y armonización del Plan de Desarrollo Territorial con el PDSP y PTS.
- Realizar el monitoreo y la evaluación del PTS, a través de la metodología para la medición del desempeño de la gestión integral en salud en las entidades territoriales.
- Rendir cuentas en salud.

La evaluación del PTS, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, incluye el análisis de dos de los componentes del desempeño integral territorial, bajo las especificidades de la planeación integral en salud y en el marco de la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que son: la eficacia (técnica y financiera) y la eficiencia. La eficacia, mide el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el PTS y la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal; y la eficiencia, evalúa la capacidad que tiene una Entidad Territorial para maximizar el nivel de producto con los insumos disponibles o para minimizar los insumos para un nivel de producto en los sectores básicos de la gestión territorial.

El análisis de estos resultados son una herramienta para dirigir y orientar sus acciones frente a la apuesta en salud definida desde la perspectiva del PDSP; hacer abogacía e incidencia política para que los diferentes sectores den prioridad a las metas acordadas durante el proceso de planeación integral y gestionar recursos en los diferentes niveles de gobierno para financiar acciones estratégicas definidas en el PTS; contar con información precisa que permita a los gobernantes tomar decisiones y acciones correctivas para lograr mayores resultados, una mejor gestión en salud y transparencia en el uso de los recursos públicos; y finalmente difundir los resultados de la política de salud a la población en general y de esta forma,





promover el vínculo de los ciudadanos con el ejercicio de lo público, es decir, servir como línea base para la planeación integral en salud del siguiente cuatrienio.

Gráfico 1. Metodología de la medición y análisis del desempeño integral en salud.



Fuente: Lineamientos para la evaluación de los planes territoriales de salud. Ministerio de Salud y Protección Social.

Adicionalmente esta revisión de las actividades programadas y la ejecución realizada por la Entidad Territorial y reportadas al Portal Web PDSP, busca identificar si se están materializando en resultados en salud, es decir, si corresponden a una transformación o cambio esperado en la población, esta se realizará en una plantilla de Excel entregada por el Ministerio de Salud a las Entidades Territoriales y que se divide en cuatro secciones:

**La primera parte** correspondiente a la revisión de criterios de calidad en la formulación de metas de resultado con los siguientes criterios: Meta de Resultado, Indicador, Valor Cuatrienio, Corresponde a resultado en salud y Cuenta con línea de base oficial. Las calificaciones obtenidas en esta parte permiten definir el total de metas de resultado formuladas, el porcentaje de metas que corresponden a resultados en salud y el porcentaje de metas objeto de evaluación de la siguiente manera:

- Total de metas de resultado formuladas por la ET corresponde a la sumatoria de todas las metas registradas.
- Porcentaje de metas que corresponden a resultados en salud resulta del número de metas que corresponden a resultados en salud \* 100 / Total de metas de resultado formuladas por la ET.



El porcentaje resultante refleja el nivel de cumplimiento, según los siguientes rangos de interpretación:

Verde: Nivel de cumplimiento alto. Los porcentajes de cumplimiento se encuentran entre el 80 y 100%.

Amarillo: Nivel de cumplimiento medio. Los porcentajes de cumplimiento se encuentran entre el 60 y 79,9%.

Rojo: Nivel de cumplimiento bajo. Los porcentajes de cumplimiento se encuentran entre el 0 y 59,9%.

- Y el porcentaje de metas objeto de evaluación: Hace referencia a las metas que siendo resultados en salud cuentan con información oficial de línea de base. El porcentaje resulta de calcular:  $\text{Número de metas correspondientes a resultados en salud que cuentan con línea de base} \times 100 / \text{Total de metas que corresponden a resultados en salud}$ .

**La segunda parte** correspondiente a la eficacia técnica metas de resultado: tendencia del indicador con los siguientes criterios: Meta, Tipo de meta, Valor línea de base, Valor actual indicador, Avance del indicador, Tendencia del indicador, Valor programado, Semaforización, el Cumplimiento según lo programado por línea operativa en cada año y el Porcentaje de cumplimiento. La tendencia del indicador muestra el comportamiento del mismo en términos de aumento, disminución o mantenimiento, comparando el valor de la línea de base y el valor actual del indicador y según los siguientes rangos de interpretación:

Verde: Nivel de cumplimiento alto. Los porcentajes de cumplimiento se encuentran entre el 80 y 100%.

Amarillo: Nivel de cumplimiento medio. Los porcentajes de cumplimiento se encuentran entre el 60 y 79,9%.

Rojo: Nivel de cumplimiento bajo. Los porcentajes de cumplimiento se encuentran entre el 0 y 59,9%.

**La tercera parte** correspondiente a la coherencia de lo programado con respecto a la línea base, es decir la coherencia entre lo programado por la entidad territorial para cada meta de resultado incluida en el proceso de evaluación con respecto al valor de la línea de base. El porcentaje de cumplimiento refleja la proporción de metas semaforizadas en verde con respecto al total de metas incluidas en la evaluación, según los rangos de interpretación mostrados anteriormente.

**Y la cuarta parte** corresponde a la relación con eficacia técnica operativa, en la cual se observa el porcentaje de ejecución de las actividades programadas anualmente a través del PAS del municipio por cada línea operativa (PS: promoción de la salud, GR: gestión del riesgo y GSP: gestión de la salud pública) con el fin de identificar y analizar las posibles situaciones que hayan favorecido u obstaculizado el cumplimiento de las metas propuestas por la administración municipal.



## 1. Eficacia Operativa Anual

Para el periodo 2020 - 2022 en el municipio de Andes, se puede observar en la tabla 1 que en la mayoría de dimensiones se obtuvo un índice de eficacia operativa del 100%, dando un cumplimiento global del 99,6%, el menor cumplimiento se registró en el año 2022 en actividades específicas de seguridad alimentaria y nutricional en el componente de disponibilidad y acceso a los alimentos (85%) y en la dimensión transversal de gestión diferencial de poblaciones vulnerables en el componente de discapacidad (93%). Aquellas actividades que tienen 0 en el cumplimiento salen en color morado dado que no se programaron actividades en ese componente y por ende no tienen porcentaje de cumplimiento anual. Esto refleja la buena ejecución de las acciones planeadas para cumplir con las metas establecidas.

**Tabla 1. Porcentaje de avance en eficacia operativa en cada dimensión según su componente y línea operativa del municipio de Andes, 2020 - 2022.**

Dimensión	Componente	Línea Operativa	2020	2021	2022
Salud ambiental	Hábitat saludable	Promoción de la salud	99	100	100
	Situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales	Promoción de la salud	0	0	0
		Gestión de la salud pública	0	0	0
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Promoción de la salud	100	100	100
	Condiciones crónicas prevalentes	Promoción de la salud	100	100	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Promoción de la salud	100	100	100
	Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia	Promoción de la salud	100	100	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	Promoción de la salud	100	100	100
	Disponibilidad y acceso a los alimentos	Promoción de la salud	100	100	85
	Inocuidad y calidad de los alimentos	Promoción de la salud	0	0	0
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos	Promoción de la salud	100	100	100
	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Promoción de la salud	100	100	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Promoción de la salud	100	100	100
	Condiciones y situaciones endemoepidémicas	Promoción de la salud	100	100	98
	Enfermedades inmunoprevenibles	Promoción de la salud	100	100	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Promoción de la salud	100	100	100
	Respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres	Promoción de la salud	0	0	0
Salud y ámbito laboral	Situaciones prevalentes de origen laboral	Promoción de la salud	0	100	100
	Situaciones prevalentes de origen laboral	Promoción de la salud	100	100	0
	Seguridad y salud en el trabajo	Promoción de la salud	100	100	100





Dimensión	Componente	Línea Operativa	2020	2021	2022
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	Promoción de la salud	100	100	100
	Envejecimiento y vejez	Promoción de la salud	0	0	0
	Salud y género	Promoción de la salud	0	0	0
	Salud en poblaciones étnicas	Promoción de la salud	0	0	0
	Discapacidad	Promoción de la salud	100	100	93
	Víctimas del conflicto armado interno	Promoción de la salud	0	0	0
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Gestión de la salud pública	100	100	100

Departamento:

Municipio: MU 5034 - DTS Alcaldía Municipal de Andes

Periodo: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)

Desagregación: Meta Sanitaria del componente o meta de producto

>= 80 % <= 100 %

>= 60 % < 80 %

>= 0 % < 60 %

> 100 %

Sin ejecutar / Sin programar

Fuente: Portal web de gestión PDSP MinSalud.

## 2. Eficacia Financiera Anual

Para realizar la evaluación financiera inicialmente se calcula la eficacia de la inversión total para las dimensiones y la fuente de financiación del PTS del periodo 2020 – 2022 relacionado en la tabla 2.

Dentro de las estrategias definidas se incluyen acciones que se realizan desde otras dependencias, gracias a las acciones de intersectorialidad, la ejecución de dichos recursos no se presenta, solamente los relacionados con las acciones desde Salud y que están a cargo del Fondo Local de Salud; así mismo se excluyen del análisis los recursos destinados al régimen subsidiado. En cuanto al cumplimiento de la ejecución financiera como se ve en la tabla 2, se observa una ejecución global para los años 2020 y 2021 del 100%, sin embargo para el año 2022 fue del 97,7%, es decir que hubo un desempeño inferior a los años anteriores, pero permaneciendo dentro de un rango alto de cumplimiento.

**Tabla 2. Presupuesto total programado y ejecutado por fuente de financiación de la Secretaría de Salud y Bienestar Social del municipio de Andes 2020 - 2022.**

Fuente / Año	2020		2021		2022	
	Total Programado	Total Ejecutado	Total Programado	Total Ejecutado	Total Programado	Total Ejecutado
SGP	\$404.552.477	\$404.552.477	\$343.187.524	\$343.187.524	\$369.099.026,9	\$360.466.032,4

Fuente: Portal web de gestión PDSP MinSalud.

Según las dimensiones del PDSP, se observó una distribución superior de los recursos para la dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles, seguida de la dimensión de convivencia social y salud mental y en tercer lugar transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables en el periodo 2020 - 2022. Lo que da cuenta de la inversión en las competencias territoriales para las necesidades



identificadas en estilos de vida saludable y prevención de enfermedades transmisibles, en salud mental frente a la resolución de conflictos, habilidades para la vida, prevención de los intentos de suicidios, los suicidios y las agresiones y todo lo relacionado a poblaciones vulnerables enfocados a la población con discapacidad.

**Tabla 3. Distribución presupuestal según las dimensiones del PDSP del municipio de Andes 2020-2022.**

Dimensión	2020	% 2020	2021	% 2021	2022	% 2022
Salud y ámbito laboral	\$7.000.000	1,73%	\$5.000.000	1,46%	\$5.000.000,0	1,35%
Salud ambiental	\$23.000.000	5,69%	\$17.800.000	5,19%	\$19.800.000,0	5,36%
Salud pública en emergencias y desastres	\$7.000.000	1,73%	\$5.000.000	1,46%	\$5.000.000,0	1,35%
Convivencia social y salud mental	\$56.000.000	13,84%	\$50.320.000	14,66%	\$56.000.000,0	15,17%
Seguridad alimentaria y nutricional	\$23.000.000	5,69%	\$19.600.000	5,71%	\$19.800.000,0	5,36%
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	\$30.000.000	7,42%	\$25.200.000	7,34%	\$25.200.000,0	6,83%
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	\$30.000.000	7,42%	\$50.400.000	14,69%	\$53.200.000,0	14,41%
Vida saludable y condiciones no transmisibles	\$23.000.000	5,69%	\$19.800.000	5,77%	\$19.800.000,0	5,36%
Vida saludable y enfermedades transmisibles	\$205.552.477	50,81%	\$150.067.524	43,73%	\$165.299.026,9	44,78%
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	\$0	0%	\$0	0%	\$0,0	0%
<b>Total</b>	<b>\$404.552.477</b>	<b>100%</b>	<b>\$343.187.524</b>	<b>100%</b>	<b>\$369.099.026,9</b>	<b>100%</b>

Fuente: Portal web de gestión PDSP MinSalud.

Según la revisión realizada referente a la eficacia financiera del periodo 2020 - 2022, la siguiente tabla permite visualizar, según la dimensión y el componente, los recursos ejecutados y el porcentaje de cumplimiento para cada inversión, mostrando así, que en el municipio de Andes se dio un cumplimiento promedio del 98,8%, teniendo coherencia entre lo programado y lo ejecutado en el Plan Territorial en Salud.

**Tabla 4. Porcentaje de avance en eficacia financiera en cada dimensión según su componente del municipio de Andes, 2020 - 2022.**

Dimensión	Componente	Ejecución 2020	% 2020	Ejecución 2021	% 2021	Ejecución 2022	% 2022
Salud y ámbito laboral	Situaciones prevalentes de origen laboral	\$250.000	100	\$250.000,0	100	\$500.000,0	100



Dimensión	Componente	Ejecución 2020	% 2020	Ejecución 2021	% 2021	Ejecución 2022	% 2022
	Seguridad y salud en el trabajo	\$6.750.000	100	\$4.750.000,0	100	\$4.500.000,0	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	\$23.000.000	100	\$17.800.000,0	100	\$19.800.000,0	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	\$7.000.000	100	\$5.000.000,0	100	\$5.000.000,0	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	\$25.930.000	100	\$23.050.000,0	100	\$28.310.000,0	100
	Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia	\$30.070.000	100	\$27.270.000,0	100	\$27.690.000,0	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	\$3.400.000	100	\$1.800.000,0	100	\$3.423.000,0	100
	Disponibilidad y acceso a los alimentos	\$19.600.000	100	\$17.800.000,0	100	\$13.939.000,0	85,11
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos	\$25.650.000	100	\$23.250.000,0	100	\$22.200.000,0	100
	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	\$4.350.000	100	\$1.950.000,0	100	\$3.000.000,0	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	\$3.430.000	100	\$5.760.720,0	100	\$3.950.000,0	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Discapacidad	\$26.570.000	100	\$44.639.280,0	100	\$46.150.000,0	93,71
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	\$20.250.000	100	\$18.000.000,0	100	\$17.200.000,0	100
	Condiciones crónicas prevalentes	\$2.750.000	100	\$1.800.000,0	100	\$2.600.000,0	100
	Enfermedades emergentes,	\$1.320.000	100	\$1.400.000,0	100	\$900.000,0	100



Dimensión	Componente	Ejecución 2020	% 2020	Ejecución 2021	% 2021	Ejecución 2022	% 2022
Vida saludable y enfermedades transmisibles	reemergentes y desatendidas						
	Condiciones y situaciones endemoepidémicas	\$55.282.477	100	\$27.491.113,0	100	\$64.134.032,4	95,64
	Enfermedades inmunoprevenibles	\$148.950.000	100	\$121.176.411,0	100	\$97.170.000,0	99,83
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	\$28.395.813.331	100	\$28.648.290.818,8	100	\$60.073.375,0	100

Departamento:

Municipio: MU 5034 - DTS Alcaldía Municipal de Andes

Periodo: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)

Desagregación: Meta Sanitaria del componente o meta de producto

>= 80 % <= 100 %

>= 60 % < 80 %

>= 0 % < 60 %

> 100 %

Sin ejecutar / Sin programar

Fuente: Portal web de gestión PDSP MinSalud.

En la leyenda se observan los diferentes niveles de evaluación según el porcentaje de cumplimiento obtenido, evidenciando el buen nivel de gestión que se dio en el periodo analizado. Y se recomienda continuar con dicha gestión en todos los aspectos en los siguientes periodos con el fin de buscar satisfacer las necesidades de la comunidad en miras a una mejor calidad de vida con los recursos programados.

Tabla 5. Resumen de la evaluación del desempeño en el municipio de Andes 2020 - 2022

#	Entidad	Id Entidad	Año	Gestión Institucional	Eficacia Técnica	Eficacia Financiera Recursos Programados	Eficiencia	Índice de Desempeño
1	DTS Alcaldía Municipal de Andes	MU	2020	0 %	100 %	100 %	0 %	100 %
1	DTS Alcaldía Municipal de Andes	MU	2021	0 %	100 %	100 %	0 %	100 %
1	DTS Alcaldía Municipal de Andes	MU	2022	0 %	99,43 %	97,99 %	0 %	98,71 %

La table anterior resume lo expuesto previamente frente a la eficacia técnica y financiera, obteniendo un índice de desempeño global del 99,6 por ciento, es decir que el municipio de Andes cumplió efectivamente en cada una de sus líneas operativas y en cada una de sus actividades programadas y ejecutadas asociadas a las metas de resultado con el respectivo uso de los recursos en el periodo 2020 - 2022. Frente a la información de la gestión institucional y la eficiencia no se tiene información en los módulos de evaluación del portal web del PDSP.



### 3. Revisión de criterios de calidad en la formulación de metas de resultado

Se identificaron en la cadena de valor cargada en la plataforma de SISPRO para el PDSP las metas sanitarias de resultado y sus indicadores, identificando si estos se definían como resultados en salud y si contaban con línea de base oficial. Resultado que se muestran en la siguiente tabla:

**Tabla 6. Revisión de criterios de calidad en la formulación de metas de resultado Plan Territorial de Salud en el municipio de Andes 2020 - 2022**

Meta de Resultado	Indicador	Valor Cuatrienio	Corresponde a resultado en salud*	Cuenta con línea de base oficial*
A 2023, se tendrán grupos de población trabajadora informal plenamente identificada y con abordaje y asesoría para el ingreso al SGSSS, BEPS, ARL y la prevención de enfermedades y promoción de cuidado de la salud. (trabajadoras sexuales, vendedores, mineros, cotereros, lustrabotas, etc.)	Asesorías a trabajadores informales del Municipio.	1,0	1	1
A 2023, aumentar en un 40% la cobertura de acueducto u opciones alternativas en la zona rural.	Cobertura de acueducto.	40,0	0	1
A 2023, no superar el índice de mortalidad causada por accidentes de transporte terrestre (tasa ajustada de 41,28 por 100.00 hombres).	Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre.	41,3	1	1
A 2023, se habrá capacitado a los miembros de la comunidad que residen en las cuatro zonas identificadas con mayor riesgo de emergencia o desastre del Municipio, se les habrá entregado ruta de acción y se habrá realizado simulacro en cada una de ellas.	Capacitación sobre emergencias y desastres.	1,0	0	1
A 2023, el Municipio contará con plan hospitalario de emergencias actualizado, tendrá rutas y cadenas llamadas construidas de forma adecuada y socializadas con los actores objeto de interés.	Actualización de plan hospitalario.	1,0	1	1
A 2023, no se superará la tasa actual de violencia intrafamiliar. (85,3 por cada 10,000 habitantes).	Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar.	85,3	1	1
A 2023, se disminuirá la tasa de mortalidad por suicidio o lesiones autoinfligidas.	Tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente.	4,9	1	1
A 2023, se tendrán grupos de población trabajadora informal plenamente identificada y con abordaje y asesoría para el ingreso al SGSSS, BEPS, ARL y la prevención de enfermedades y promoción de cuidado de la salud. (trabajadoras sexuales, vendedores, mineros, cotereros, lustrabotas, etc.)	Registro de trabajadores informales del Municipio.	100,0	1	1
A 2023, se tendrá línea de base y diagnóstico sobre las condiciones de obesidad de la población del Municipio de Andes y se habrán iniciado acciones de intervención en población focalizada con mayor problemática.	Diagnóstico sobre las condiciones de obesidad del Municipio.	1,0	1	0
A 2023, se reducirá la tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años (por cada 1000 mujeres entre 15 y 19 años) de 58 a 50.	Tasa específica de fecundidad en adolescentes.	50,0	1	1





Meta de Resultado	Indicador	Valor Cuatrienio	Corresponde a resultado en salud*	Cuenta con línea de base oficial*
A 2023, se reducirá la tasa de mortalidad en menores de cinco años (por mil nacidos vivos) de 12,93 a 9.2.	Tasas de mortalidad en la niñez por 100.000 menores de 5 años.	9,2	1	1
A 2023, el 95 % de los adultos mayores, participará o se beneficiará de la política pública para el envejecimiento y vejez de los órdenes, Municipal, Departamental y Nacional.	Porcentaje de adultos mayores beneficiarios de la política pública para el envejecimiento.	95,0	1	0
A 2023, en el Municipio se habrá establecido un programa para la participación, reconocimiento de la diversidad y participación continua de la población LGTBI.	Creación de programa para la participación continua, y reconocimiento de la diversidad de la población LGTBI.	1,0	0	1
A 2023, la población indígena asentada en el Municipio de Andes, contará con plena identificación, documentación y acceso sin barreras a los servicios de salud, además durante toda la vigencia se intervendrá desde el enfoque de promoción y prevención.	Registro de población indígena del Municipio.	1,0	1	1
A 2023, se tendrá operativizada la política pública para la población en situación de discapacidad.	Operativización de la política pública de habitante de calle.	1,0	1	1
A 2023, en el Municipio de Andes la población víctima, principalmente la juventud, habrá participado constantemente en el proyecto de paz y derechos humanos que se ejecutará a raíz de la firma del acuerdo de paz por parte del Gobierno Nacional.	Puesta en marcha del proyecto de paz y derechos humanos.	1,0	0	1
A 2023, no se superará la tasa actual (89,64 por 100.000) de mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón.	Tasa de mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón.	89,6	1	1
A 2023, se reducirá la tasa de mortalidad por cáncer de mama en mujeres. (por cien mil mujeres) de 22,5 a 18. 3	Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de mama.	18,3	1	1
A 2023, se disminuirá la tasa de niños y niñas con bajo peso al nacer de 7,9 a 7.	Tasa de bajo peso al nacer.	7,0	1	1
A 2023, el Plan territorial de salud pública habrá intervenido el 100 % de las Instituciones Educativas y rurales a través del proyecto de salud sexual y reproductiva.	Porcentaje de instituciones educativas intervenidas en proyecto de salud sexual y reproductiva.	100,0	1	1
A 2023, se realizará seguimiento al 100 % de eventos de interés en salud, de acuerdo a las indicaciones de los protocolos del INS.	Seguimiento a Eventos de Interés En Salud Pública.	100,0	1	1
A 2023, se incrementará la cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud al 90 % o superior.	Cobertura de afiliación al SGSSS.	90,0	1	1
A 2023, se realizará seguimiento al 100 % de eventos identificados con sintomatología de dengue, zika, Chikunguña y demás similares, de acuerdo a las indicaciones de los protocolos del INS y se realizarán procesos educativos constantes en la comunidad.	Seguimiento a eventos transmitidos por vectores.	100,0	1	1



Meta de Resultado	Indicador	Valor Cuatrienio	Corresponde a resultado en salud*	Cuenta con línea de base oficial*
A 2023, el 90% de los manipuladores de alimentos para la venta censados, o cualquier persona que de forma artesanal transforme alimentos para abastecimiento público, estará capacitada en manipulación de alimentos.	Registro de manipuladores de alimentos del Municipio.	90,0	0	1
A 2023, aumentar al 95% la cobertura de vacunación de las vacunas trazadoras.	Cobertura de Vacunación.	95,0	1	1

Nota: \* 1 corresponde a respuesta afirmativa y 0 corresponde a respuesta negativa.

En total se plantearon 25 metas de resultado con sus respectivos indicadores, donde el 80% corresponde a resultados en salud, es decir 20 metas, siendo un cumplimiento medio, de las metas de resultado definidas solo entran en el paso siguiente de la evaluación general 18 debido a que no se cuenta con línea base oficial para una de las acciones.



**Tabla 7. Evaluación de la tendencia del indicador de resultado Plan Territorial de Salud en el municipio de Andes 2020 – 2022.**

a. Meta de resultado		II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador										
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor indicador 2020	d. Avance del indicador 2020	e. Tendencia del indicador año 2020	c. Valor actual indicador 2021	d. Avance del indicador 2021	e. Tendencia del indicador año 2021	c. Valor actual indicador 2022	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador año 2022
1	A 2023, se tendrán grupos de población trabajadora informal plenamente identificada y con abordaje y asesoría para el ingreso al SGSSS, BEPS, ARL y la prevención de enfermedades y promoción de cuidado de la salud. (trabajadoras sexuales, vendedores, mineros, coteros, lustrabotas, etc.)	A	0,0	1,0	-1,0		1,0	-1,0		1,0	-1,0	
2	A 2023, no superar el índice de mortalidad causada por accidentes de transporte terrestre (tasa ajustada de 41,28 por 100.00 hombres).	M-M	16,8	8,5	8,3		8,9	7,9		6,6	10,2	
3	A 2023, el Municipio contará con plan hospitalario de emergencias actualizado, tendrá rutas y cadenas llamadas construidas de forma adecuada y socializadas con los actores objeto de interés.	M-M	1,0	1,0	0,0		1,0	0,0		1,0	0,0	
4	A 2023, no se superará la tasa actual de violencia intrafamiliar. (85,3 por cada 10,000 habitantes).	M-M	169,3	58,8	110,5		40,0	129,3		94,7	74,6	
5	A 2023, se disminuirá la tasa de mortalidad por suicidio o lesiones autoinfligidas.	R	1,8	9,3	-7,5		26,7	-24,9		8,8	-7,0	
6	A 2023, se tendrán grupos de población trabajadora informal plenamente identificada y con abordaje y asesoría para el ingreso al SGSSS, BEPS, ARL y la prevención de enfermedades y promoción de cuidado de la salud. (trabajadoras sexuales, vendedores, mineros, coteros, lustrabotas, etc.)	A	0,0	100	-100,0		100,0	-100,0		100,0	-100,0	
7	A 2023, se reducirá la tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años (por cada 1000 mujeres entre 15 y 19 años) de 58 a 50.	R	57,8	54,4	3,4		58,1	-0,3		52,0	5,8	
8	A 2023, se reducirá la tasa de mortalidad en menores de cinco años (por mil nacidos vivos) de 12,93 a 9.2.	R	22,9	2,3	20,6		1,9	21,0		1,7	21,2	
9	A 2023, la población indígena asentada en el Municipio de Andes, contará con plena identificación, documentación y acceso sin barreras a los servicios de salud, además durante toda la vigencia se intervendrá desde el enfoque de promoción y prevención.	M-M	1,0	1,0	0,0		1,0	0,0		1,0	0,0	
10	A 2023, se tendrá operativizada la política pública para la población en situación de discapacidad.	A	0,0	0,0	0,0		0,0	0,0		1,0	-1,0	
11	A 2023, no se superará la tasa actual (89,64 por 100.000) de mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón.	M-M	72,8	89,4	-16,6		83,9	-11,1		126	-53,2	
12	A 2023, se reducirá la tasa de mortalidad por cáncer de mama en mujeres. (por cien mil mujeres) de 22,5 a 18. 3	R	12,3	8,30	4,0		4,6	7,7		4,6	7,7	



a. Meta de resultado			II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador									
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor indicador 2020	d. Avance del indicador 2020	e. Tendencia del indicador año 2020	c. Valor actual indicador 2021	d. Avance del indicador 2021	e. Tendencia del indicador año 2021	c. Valor actual indicador 2022	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador año 2022
13	A 2023, se disminuirá la tasa de niños y niñas con bajo peso al nacer de 7,9 a 7.	R	9,2	7,20	2,0		11,8	-2,6		11	-1,8	
14	A 2023, el Plan territorial de salud pública habrá intervenido el 100 % de las Instituciones Educativas y rurales a través del proyecto de salud sexual y reproductiva.	A	0	25	-25,0		75,0	-75,0		100	-100,0	
15	A 2023, se realizará seguimiento al 100 % de eventos de interés en salud, de acuerdo a las indicaciones de los protocolos del INS.	M-M	100,0	100	0,0		100,0	0,0		100,0	0,0	
16	A 2023, se incrementará la cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud al 90 % o superior.	A	77,8	84,1	-6,3		82,9	-5,1		86,5	-8,7	
17	A 2023, se realizará seguimiento al 100 % de eventos identificados con sintomatología de dengue, zika, Chikunguña y demás similares, de acuerdo a las indicaciones de los protocolos del INS y se realizarán procesos educativos constantes en la comunidad.	M-M	100,0	100	0,0		100,0	0,0		100,0	0,0	
18	A 2023, aumentar al 95% la cobertura de vacunación de las vacunas trazadoras.	A	78,5	74,8	3,7		73,5	5,0		67,6	10,9	



Después de identificar en la tabla anterior para cada meta de resultado, la línea de base de su indicador y los valores obtenidos durante los años 2020, 2021 y 2022, se puede observar el resultado cualitativo de la tendencia y el avance objetivo en relación con la meta del cuatrienio (valores del año 2022 son preliminares). Como resultado del avance general se tiene el siguiente resumen:

Tendencia	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Tendencia favorable	77,8%	66,7%	77,8%
Tendencia estable	5,5%	5,5%	0%
Tendencia desfavorable	16,7%	27,8%	22,2%

Los resultados desfavorables están relacionados con las principales problemáticas del municipio, lesiones autoinfligidas, mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón y el programa ampliado de inmunización, con resultados en los indicadores correspondientes de 8,8, 126 y 67,6 respectivamente en el año 2022, sin lograr alcanzar la meta propuesta para el cuatrienio, por otro lado se observa una disminución en la mortalidad por accidentes de transporte terrestre; en cuanto a violencia intrafamiliar, ha presentado fluctuaciones en el cuatrienio, sin embargo se ha logrado mantener por debajo del valor de la línea de base del 2019; en relación a la tasa de fecundidad específica en adolescentes de 15 a 19 años se ha logrado una pequeña reducción y falta poco para cumplir la meta establecida; en cuanto a la tasa de mortalidad en menores de 5 años y por cáncer de mama, se han logrado mantener al mínimo durante todo el cuatrienio, tanto por debajo de la línea base como de la meta establecida; la tasa de niños con bajo peso al nacer ha tenido un leve aumento en el cuatrienio, y la cobertura en la afiliación al régimen subsidiado, si bien aumento en el último año no ha logrado alcanzar la meta propuesta. Para las demás metas relacionadas a la identificación de la población, la implementación de políticas públicas, la actualización de documentos y el seguimiento a eventos de interés en salud pública se logró cumplir efectivamente.

**Tabla 8. Evaluación de la coherencia de lo programado en Plan Territorial de Salud en el municipio de Andes 2020 – 2023.**

a. Meta de resultado			III. Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
			Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	h. Valor programado	i. Semaforización
1	A 2023, se tendrán grupos de población trabajadora informal plenamente identificada y con abordaje y asesoría para el ingreso al SGSSS, BEPS, ARL y la	A	1	





a. Meta de resultado			III. Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
			Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	h. Valor programado	i. Semaforización
	prevención de enfermedades y promoción de cuidado de la salud. (trabajadoras sexuales, vendedores, mineros, coteros, lustrabotas, etc.)			
2	A 2023, no superar el índice de mortalidad causada por accidentes de transporte terrestre (tasa ajustada de 41,28 por 100.00 hombres).	M-M	41,28	
3	A 2023, el Municipio contará con plan hospitalario de emergencias actualizado, tendrá rutas y cadenas llamadas construidas de forma adecuada y socializadas con los actores objeto de interés.	M-M	1	
4	A 2023, no se superará la tasa actual de violencia intrafamiliar. (85,3 por cada 10,000 habitantes).	M-M	85,3	
5	A 2023, se disminuirá la tasa de mortalidad por suicidio o lesiones autoinfligidas.	R	4,94	
6	A 2023, se tendrán grupos de población trabajadora informal plenamente identificada y con abordaje y asesoría para el ingreso al SGSSS, BEPS, ARL y la prevención de enfermedades y promoción de cuidado de la salud. (trabajadoras sexuales, vendedores, mineros, coteros, lustrabotas, etc.)	A	100	
7	A 2023, se reducirá la tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años (por cada 1000 mujeres entre 15 y 19 años) de 58 a 50.	R	50	
8	A 2023, se reducirá la tasa de mortalidad en menores de cinco años (por mil nacidos vivos) de 12,93 a 9.2.	R	9,2	
9	A 2023, la población indígena asentada en el Municipio de Andes, contará con plena identificación, documentación y acceso sin barreras a los servicios de salud, además durante toda la vigencia se intervendrá desde el enfoque de promoción y prevención.	M-M	1	
10	A 2023, se tendrá operativizada la política pública para la población en situación de discapacidad.	A	1	
11	A 2023, no se superará la tasa actual (89,64 por 100.000) de mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón.	M-M	89,64	
12	A 2023, se reducirá la tasa de mortalidad por cáncer de mama en mujeres. (por cien mil mujeres) de 22,5 a 18. 3	R	18,3	
13	A 2023, se disminuirá la tasa de niños y niñas con bajo peso al nacer de 7,9 a 7.	R	7	
14	A 2023, el Plan territorial de salud pública habrá intervenido el 100 % de las Instituciones Educativas y rurales a través del proyecto de salud sexual y reproductiva.	A	100	
15	A 2023, se realizará seguimiento al 100 % de eventos de interés en salud, de acuerdo a las indicaciones de los protocolos del INS.	M-M	100	
16	A 2023, se incrementará la cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud al 90 % o superior.	A	90	
17	A 2023, se realizará seguimiento al 100 % de eventos identificados con sintomatología de dengue, zika, Chikunguña y demás similares, de acuerdo a las indicaciones de los protocolos del INS y se realizarán procesos educativos constantes en la comunidad.	M-M	100	
18	A 2023, aumentar al 95% la cobertura de vacunación de las vacunas trazadoras.	A	95	

En relación con la evaluación de la coherencia entre lo programado para la meta de resultado y su línea de base, indicando el nivel de relación entre estos, se encuentra una coherencia del 77,8% del total de indicadores, reflejando que hay que analizar efectivamente al momento de planear, además que en dicho



momento posiblemente se estableció la línea de base con información preliminar.

**Tabla 9. Relación de la eficacia técnica de resultados con la eficacia operativa del Plan Territorial de Salud Medellín 2020 - 2022.**

Meta	2020*			2021*			2022*		
	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP
A 2023, se tendrán grupos de población trabajadora informal plenamente identificada y con abordaje y asesoría para el ingreso al SGSSS, BEPS, ARL y la prevención de enfermedades y promoción de cuidado de la salud. (trabajadoras sexuales, vendedores, mineros, coteros, lustrabotas, etc.)	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
A 2023, no superar el índice de mortalidad causada por accidentes de transporte terrestre (tasa ajustada de 41,28 por 100.00 hombres).	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
A 2023, el Municipio contará con plan hospitalario de emergencias actualizado, tendrá rutas y cadenas llamadas construidas de forma adecuada y socializadas con los actores objeto de interés.	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
A 2023, no se superará la tasa actual de violencia intrafamiliar. (85,3 por cada 10,000 habitantes).	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
A 2023, se disminuirá la tasa de mortalidad por suicidio o lesiones autoinfligidas.	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
A 2023, se tendrán grupos de población trabajadora informal plenamente identificada y con abordaje y asesoría para el ingreso al SGSSS, BEPS, ARL y la prevención de enfermedades y promoción de cuidado de la salud. (trabajadoras sexuales, vendedores, mineros, coteros, lustrabotas, etc.)	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
A 2023, se reducirá la tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años (por cada 1000 mujeres entre 15 y 19 años) de 58 a 50.	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
A 2023, se reducirá la tasa de mortalidad en menores de cinco años (por mil nacidos vivos) de 12,93 a 9.2.	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
A 2023, la población indígena asentada en el Municipio de Andes, contará con plena identificación, documentación y acceso sin barreras a los servicios de salud, además durante toda la vigencia se intervendrá desde el enfoque de promoción y prevención.	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
A 2023, se tendrá operativizada la política pública para la población en situación de discapacidad.	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
A 2023, no se superará la tasa actual (89,64 por 100.000) de mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón.	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
A 2023, se reducirá la tasa de mortalidad por cáncer de mama en mujeres. (por cien mil mujeres) de 22,5 a 18.3	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
A 2023, se disminuirá la tasa de niños y niñas con bajo peso al nacer de 7,9 a 7.	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
A 2023, el Plan territorial de salud pública habrá intervenido el 100 % de las Instituciones Educativas y rurales a través del proyecto de salud sexual y reproductiva.	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
A 2023, se realizará seguimiento al 100 % de eventos de interés en salud, de acuerdo a las indicaciones de los protocolos del INS.	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
A 2023, se Incrementará la cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud al 90 % o superior.	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP
A 2023, se realizará seguimiento al 100 % de eventos identificados con sintomatología de dengue, zika, Chikunguña y demás similares, de acuerdo a las indicaciones de los protocolos del INS y se realizarán procesos educativos constantes en la comunidad.	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
A 2023, aumentar al 95% la cobertura de vacunación de las vacunas trazadoras.	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
<b>TOTAL AVANCE</b>	100%	SP	SP	100%	100%	SP	100%	100%	SP

\*PS: Línea de promoción de la salud; GR: Línea de gestión del riesgo; GSP: Línea de gestión de la salud pública.



En relación con la eficacia operativa, en general para todas las metas de resultado en los años 2020, 2021 y 2022 se obtuvo un avance del 100%, como se puede observar, estando la mayoría de las acciones enmarcadas en la línea de promoción de la salud, sin embargo hay que seguir avanzando en el fortalecimiento del sistema, buscando que esta eficacia se refleje en las metas establecidas.

#### 4. Evaluación de la Gestión Institucional

Aplicando los formatos y metodología propuesta por el MSPS para la evaluación de la gestión institucional, desde la perspectiva de los líderes de programas y proyectos de la Secretaría de Salud y Bienestar Social, a continuación, se detallan los resultados de cada uno de los indicadores de los componentes de la gestión institucional para el año 2022, incluyendo la definición de cada indicador. Al finalizar se presenta el índice de la Gestión Institucional, el cual se construye con los resultados individuales de cada componente.

**Indicador de Participación e Incidencia Política (PEIP):** Mide la participación de los actores y sectores en el proceso de planeación integral, la abogacía y liderazgo por parte de la autoridad sanitaria para incluir la salud en todas las políticas.

**Tabla 10. Indicador de Participación e Incidencia Política.**

Nombre del indicador	No. Variable	Variable / Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación- PARTIC
<b>a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)</b>				
1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud.	V1	Oficina de Planeación.	2	65%
	V2	Delegados de las oficinas sectoriales.	1	
	V3	Comunicadores.	2	
	V4	Representantes de la Sociedad Civil.	0	
	V5	Coordinador técnico del PTS.	5	
	V6	Funcionarios responsables de cada Dimensión.	5	
	V7	Responsable de la Planeación en Salud.	5	
2. Abogacía de la autoridad Sanitaria.	V1	Autoridad Sanitaria.	5	
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial.	V1	Voluntad política para realizar el proceso de la planeación integral en salud del respectivo período de gobierno.	5	
	V2	Ruta o Plan de Trabajo acordada con las demás dependencias para la formulación participativa de los PTS.	4	
	V3	Equipo de gobierno convocado para la implementación del proceso de la planeación integral en salud.	4	
	V4	Actores comunitarios convocados para la implementación del proceso de la planeación integral en salud.	1	



El promedio de resultado de este indicador es 65%.

**Indicador de Información actualizada ASIS:** Mide el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015 con respecto a la actualización del ASIS y la integración de la caracterización poblacional anual a cargo de las EPS, EAPB y ARL, como fuente fundamental para orientar los procesos de planeación en salud y priorización de las intervenciones que se requieren conforme a los indicadores de la Entidad Territorial.

**Tabla 11. Indicador de Información actualizada ASIS.**

Nombre del indicador	No. Variable	Variable / Actor	Respuesta Si=1; No=0	Cálculo Indicador Actualización
<b>b) Indicador actualizado ASIS (ASIS)</b>				
Salud ambiental	V1	¿La dimensión de Salud ambiental está actualizada en el ASIS?	1	90,9%
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La dimensión de Vida saludable y condiciones no transmisibles está actualizada en el ASIS?	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La dimensión de Convivencia social y salud mental está actualizada en el ASIS?	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La dimensión de Seguridad alimentaria y nutricional está actualizada en el ASIS?	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La dimensión de Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos está actualizada en el ASIS?	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La dimensión de Vida saludable y enfermedades transmisibles está actualizada en el ASIS?	1	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La dimensión de Salud pública en emergencias y desastres está actualizada en el ASIS?	1	
Salud y ámbito laboral	V8	¿La dimensión de Salud y ámbito laboral está actualizada en el ASIS?	1	
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La dimensión de Gestión diferencial de Poblaciones vulnerables está actualizada en el ASIS?	1	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La dimensión de Fortalecimiento de la autoridad sanitaria está actualizada en el ASIS?	1	
Integración al ASIS territorial de la información de caracterización poblacional	V11	¿La entidad territorial integró en el ASIS territorial la información de caracterización poblacional a cargo de las EPS, EAPB y ARL que operan en su jurisdicción?	0	

Como resultado final se tiene un 90,9% de cumplimiento de este ítem.

**Indicador de integración de la priorización resultante de la caracterización**



**poblacional en el PTS (IPCP):** Mide el cumplimiento del artículo 16 numeral 16.3 de la Resolución 1536 de 2015 el cual establece: “Integrar al proceso de formulación del PTS la priorización resultante de la caracterización poblacional realizada por las EPS, EAPB y ARL que operan en su jurisdicción”.

**Tabla 12. Indicador de integración de la priorización resultante de la caracterización poblacional en el PTS.**

Nombre del indicador	No. Variable	Variable / Actor	Respuesta Si=1; No=0	Cálculo Indicador Integración
<b>c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)</b>				
Salud ambiental	V1	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud ambiental del PTS?	0	20%
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de Vida saludable y condiciones no transmisibles del PTS?	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de Convivencia social y salud mental del PTS?	0	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de Seguridad alimentaria y nutricional del PTS?	0	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del PTS?	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de Vida saludable y enfermedades transmisibles del PTS?	0	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de Salud pública en emergencias y desastres del PTS?	0	
Salud y ámbito laboral	V8	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de Salud y ámbito laboral del PTS?	0	
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de Gestión diferencial de poblaciones vulnerables del PTS?	0	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de Fortalecimiento de la autoridad sanitaria del PTS?	0	

Como resultado final se tiene un 20% de cumplimiento en este ítem, debido a que las caracterizaciones poblaciones de las EPS, EAPB y ARL que se encuentran en la jurisdicción del municipio, no cuentan con la suficiente información y especificidad como el ASIS y otros documentos. Sin embargo se tuvo en cuenta la información reportada en referencia a la resolución 4505 de





2012, modificada por la resolución 202 de 2021, en los cuales priorizan lo relacionado a enfermedades no transmisibles y de salud sexual y reproductiva.

**Indicador de Disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud:** Mide el cumplimiento de la Resolución 1536 de 2015 frente a la formalidad y tiempos de cargue en el SISPRO de los siguientes instrumentos que orientan y facilitan el seguimiento de la planeación integral en salud.

**Tabla 13. Indicador de Disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud.**

Nombre del indicador	No. Variable	Variable / Actor	Respuesta Si=1; No=0	Cálculo Indicador
<b>d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP PIS)</b>				
Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)	V1	¿El Plan Territorial en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo?	1	100%
	V2	¿El componente estratégico y operativo del PTS se cargó a través de la herramienta tecnológica de planeación integral en salud web/off line?	1	
	V3	¿El Componente Operativo Anual de Inversión en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo?	1	
	V4	¿El COAI en Salud se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO?	1	
	V5	¿El Plan de Acción en Salud 2020 fue aprobado en Consejo de Gobierno?	1	
	V6	¿El PAS se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO a más tardar el 30 de enero de 2020?	1	

Como resultado final se tiene un 100% de cumplimiento en este ítem.

**Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial (GSP):** Mide el cumplimiento de la entidad territorial en la implementación de los procesos, definidos en el artículo 5 de la Resolución 0518 de 2015, para el logro de resultados en salud.

**Tabla 14. Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial.**

Nombre del indicador	No. Variable	Variable / Actor	Califique de 0 a 5 la gestión que realizó la autoridad territorial en cada proceso para el logro de los resultados en salud en el marco del PTS, siendo 5 la máxima la calificación y 0 la menor o la nula acción realizada.	Cálculo Indicador Participación
<b>e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial - GSP</b>				
Indicador de Salud en Gestión Pública de la	<b>Procesos (Artículo 5. Resolución 518 de 2015)</b>			
	V1	Coordinación intersectorial para articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos.	2	76,9%
	V2	Desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer capacidades,	2	



Nombre del indicador	No. Variable	Variable / Actor	Califique de 0 a 5 la gestión que realizó la autoridad territorial en cada proceso para el logro de los resultados en salud en el marco del PTS, siendo 5 la máxima la calificación y 0 la menor o la nula acción realizada.	Cálculo Indicador Participación
Autoridad Territorial - GSP		habilidades, actitudes y conocimientos en el Talento Humano en salud.		
	V3	Gestión administrativa y financiera para ejecutar de manera óptima los recursos del PTS.	4	
	V4	Gestión del aseguramiento que garantice la gestión del riesgo en salud.	4	
	V5	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información para la toma de decisiones en salud.	4	
	V6	Gestión de insumos de interés en salud pública para garantizar a la población que presenta eventos de interés en salud pública.	5	
	V7	Gestión del Talento humano para garantizar la disponibilidad, suficiencia, y pertinencia del TH.	5	
	V8	Gestión de las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo.	5	
	V9	Gestión de la prestación de servicios individuales.	3	
	V10	Participación social con el objetivo de lograr que la ciudadanía y comunidades incidan en las decisiones del PTS.	2	
	V11	Equipo de gobierno convocado para el seguimiento del PTS.	4	
	V12	Vigilancia en salud pública para generar información sobre los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población.	5	
	V13	Inspección vigilancia y control con el objetivo de identificar, eliminar o minimizar riesgos para la salud humana.	5	

Como resultado final se tiene un 76,9% de cumplimiento en este ítem.

### Índice de la Gestión Institucional:

El Índice de Gestión Institucional (IGI) para el municipio de Andes es del 66.6%; como oportunidad de mejora se identifica la incorporación de la caracterización de las EPS en el ASIS de forma explícita para el informe actualizado del año 2023 y fortalecer las acciones de articulación y coordinación intersectorial, adicionalmente se debe continuar analizando cada indicador con el fin de avanzar hacia una gestión institucional superior. Según la escala planteada por el MSPS indica que se alcanza un nivel medio en el índice de gestión institucional.



## 5. Conclusiones

En relación con la evaluación de la coherencia y concordancia de las metas e indicadores en salud, para el Plan Territorial de salud 2020 -2023 se observó un resultado del 77,8% de coherencia.

En cuanto a la gestión institucional, se destaca el desempeño en la información actualizada del ASIS y la disponibilidad de instrumentos de planeación integral en referencia a la aprobación de los planes y el cargue en las plataformas correspondientes.

Durante el periodo 2020 – 2023 en cuanto a los resultados en salud, se tuvo un 74,1% de indicadores de resultado con tendencia favorable.

Los resultados en salud que muestran una tendencia desfavorable, son un indicador que han presentado fluctuación a lo largo del tiempo y que han se han logrado reducir en algunos años y aumentado en otros, y que son las problemáticas que históricamente han afectado a la población del municipio, como la salud mental, las enfermedades isquémicas del corazón y vacunación.

Prosiguiendo con la salud mental, las lesiones autoinfligidas son una condición multifactorial, donde las condiciones sociales y familiares, el consumo de sustancias psicoactivas, las presiones de las redes y aspectos culturales, pueden estar influyendo en el aumento de este evento. Por tal motivo se continúan ejerciendo acciones que fortalecen la salud mental y la convivencia social en la población como centro de escucha, acciones educativas en habilidades para la vida, resolución se conflictos, entre otras.

Se debe trabajar de forma más articulada con las EAPB y ESE del municipio en lo relacionado a la ruta materno perinatal y fortalecer la identificación comunitaria de población en riesgo que no está siendo captada de forma oportuna por el programa de atención prenatal, en busca no solo de mejorar el bajo peso al nacer, si no también, evitar otros eventos como la morbilidad materna extrema, la mortalidad materno perinatal, entre otras.

Hay que buscar la integración y el compromiso por parte de la comunidad tanto en el desarrollo del Plan Territorial de Salud como en su seguimiento y evaluación, ya que sus conocimientos y aportes pueden generar estrategias que impacten de manera positiva y efectiva diferentes factores que influyen en los eventos priorizados, además de contribuir a la implementación de la política pública de participación social en salud.



Para el periodo 2020 - 2022 en el municipio de Andes en la mayoría de dimensiones se obtuvo un índice de eficacia operativa del 100%, dando un cumplimiento global del 99,6%, el menor cumplimiento se registró en el año 2022 en actividades específicas de seguridad alimentaria y nutricional en el componente de disponibilidad y acceso a los alimentos (85%) y en la dimensión transversal de gestión diferencial de poblaciones vulnerables en el componente de discapacidad (93%).

En cuanto al cumplimiento de la ejecución financiera se tuvo una ejecución global para los años 2020 y 2021 del 100%, sin embargo para el año 2022 fue del 97,7%, es decir que hubo un desempeño inferior a los años anteriores, pero permaneciendo dentro de un rango alto de cumplimiento.

Es necesario seguir implementado estrategias de prevención de la obesidad en todos los entornos y buscar tener un diagnóstico asertivo de la problemática para buscar lograr la disminución de las condiciones de riesgo que desencadenan en enfermedades del sistema circulatorio y otras patologías.

Atentamente,

**MONICA MARIA VELEZ MORENO**  
Secretaria de Salud y Bienestar Social  
Municipio de Andes